CAJA BANCARIA
CAJA DE JUBILACIONES
Y PENSIONES DE EMPLEADOS
DE BANCOS Y AFINES

Tel: 492051/4 - Fax: 443398
www.cajabancaria.gov.py
Humaitá 377 c/ Alberdi
Asunción - Paraguay

ACTA DE APERTURA DE SOBRES DEL SERVICIO DE EXTENSION DE GARANTIA SERVIDOR AS 400 DE LA CAJA BANCARIA
CONTRATACIÓN DIRECTA N° 05 / 2014 – ID: 268947

En la Ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los cinco días del mes de mayo del año dos mil catorce, siendo las once horas, en el local de la Caja de Jubilaciones y Pensiones de Empleados de Bancos y Afines, sito en Humaitá 357, en la Sala del Consejo de Administración, se da inicio al acto de apertura de sobres del llamado a Contratación Directa para el **SERVICIO DE EXTENSION DE GARANTIA DEL SERVIDOR AS 400 DE LA CAJA BANCARIA** dispuesto por Resolución N° 06 Acta N° 21 de fecha 12/03/2014 del Consejo de Administración de la Entidad, que resolvió autorizar a la Gerencia de Administración y Finanzas – División Administrativa – Sección U.O.C. a realizar los trámites para la contratación de acuerdo a lo establecido en el Art. 16, inc. c) de la Ley 2051/03.----------

El acto cuenta con la participación de los señores: **Lic. Adolfo R. Bordón López** Miembro titular del Consejo de Administración quien preside el acto en representación del Presidente de la Institución, **Lic. Luis E. Castillo D.,** Gerente General, **Lic. Carlos M. Martinez A.,** Gerente de Administración y Finanzas, **Econ. Juan C. Vegini,** Auditor Interno, **Abog. Rosario González,** por la Asesoría Legal, **Lic. Juan Carlos Gonzalez** por el Centro de Desarrollo Informático, **Lic. Alice Gubo** Jefa de División Administración y **Lic. Victor Rotela**, Jefe de Sección UOC, todos en representación de la Caja de Jubilaciones y Pensiones de Empleados de Bancos y Afines.----------

Fueron invitadas cinco firmas vía correo electrónico a acceder al pliego de bases y condiciones a través del portal de Contrataciones Públicas.

Asisten al acto de apertura por la firma oferente el señor:

1. HECTOR DANIEL AVILA CACAVELOS con C.I. N° 1.262.120 por la firma KNOW HOW S.A.

A la hora del cierre del plazo para la recepción de sobres de ofertas, se recibe el sobre de la firma: KNOW HOW S.A., se procede a la apertura del sobre, prorrogada conforme a la Resolución DNCP N°: 805/09 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, por la cual se determina que en caso de que en la segunda fecha de apertura de sobres no se contare con el número mínimo de oferentes, la convocante podrá acogerse a la salvedad prevista en el Art. 34 inc. "c" de la Ley 2051/03 haciéndose la Máxima Autoridad responsable de la Adjudicación. ----------

1. La firma KNOW HOW S.A. declara su oferta para el servicio de Extensión de Garantía del Equipo AS 400 por un precio total de G. 106.103.250. Garantía de mantenimiento de oferta por declaración jurada de G. 5.310.000.----------

No habiéndose detectado ninguna otra omisión cuantitativa de lo ya detallado en los documentos sustanciales presentados, se da por concluido el Acto siendo las 11:30 horas, procediéndose a la lectura de la presente Acta a los concurrentes, quienes la ratifican y la suscriben en prueba de conformidad.----------
Por la Caja de Jubilaciones y Pensiones de Empleados Bancos y Afines:

Econ. JUAN CARLOS VEGINI
Auditor Interno
CJPEBA

Lic. CARLOS MARÍA MARTÍNEZ AYALA
Gerente de Administración